

precio q. se despacha en el de la Aduana; y como diferente
Condicioner; Cuya postura veis en esta Cavildo y
es de l'tenor siguiente.

Aquel Memorial

La Ciudad habiendolo oido y confexido atendiendo a que
este suxtido el Comun y parte de aquel Termino q. acude
acomprar Viere a la trapexia, y rebagaiva; Fue ademas
de este beneficio se sigue libertarse de gastos y salarios de
fieles; Fue para ello q. no puede vacarse del producto de la
fia, y por lo mismo esta determinado se venda dha Viere
en la Aduana; Desde luego el Ayuntamiento admite dha
postura segun y en las condiciones q. contiene; Con la
obligacion de q. se ha de dar fianza para responder de la Viere
q. se presta por los referidos, y q. no falte a todas horas para el
Publico, dando quatro onzas como esta remuelto, y lo contra-
rio se les impondran las multas correspondientes, a satisfic-
cion de los Señores y Cav. Comisarios de este Ilustro

Mem. de un dho de
primeras Letras
sobre un examen.

Dioue Memorial de Pedro Josef Lopez Blarquez
Natural y vec. de la r. de totana hauiendo presente ve-
ha exercitado en el l'nario de primeras Letras; L.
deseando examinarse, conforme a lo mandado por el dho
Consejo exive la informacion de vulexitud y l'im-
pieza, practicada en la villa, y el titulo de despacho a
un favor por el Ordinario de esta d'habilit en la doctrina
Christiana; Y con luy se suplicando a la Ciudad qe

